

Resolución de Decanato **761 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.223/2025- Lic. OCARANZA DI BATTISTA, Sofía- DCB- Acreditar
cursos de posgrado
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
11/06/2026

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Sofía OCARANZA DI BATTISTA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74 a 98 obra Nota N° 1289/26, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 99 a 102 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 23.7 créditos;

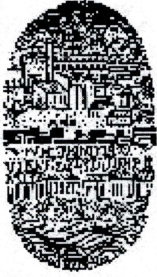
Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Lic. Sofía OCARANZA DI BATTISTA, las siguientes actividades de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 264/21 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. **Curso de Posgrado: “INTRODUCCIÓN A R Y A LOS SISTEMAS MIXTOS”**– Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs.75 a 78).
2. **Curso de Posgrado: “INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS: UNA APROXIMACIÓN APLICADA UTILIZANDO R”**– Aprobado – 40 hs - 4 (cuatro) créditos (fs.79 a 83).
3. **“DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R”**– Aprobado – 150 hs – 7.5 (siete con 5/10) créditos (fs.84 a 89).



Resolución de Decanato **761 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.223/2025- Lic. OCARANZA DI BATTISTA, Sofía- DCB- Acreditar
cursos de posgrado
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
11/06/2026

4. **Curso de Posgrado: "INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DE DATOS GEOESPACIALES EN EL ENTORNO DE GOOGLE ENGINE"**– Aprobado – 32 hs – 3.2 (tres con 2/10) créditos (fs.90 a 94).
5. **Curso de Posgrado: "PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTIFICOS-CD2165/15"**– Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.95 a 98).

TOTAL DE CREDITOS: 23.7 (veintitrés con 7/100)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Sofía OCARANZA DI BATTISTA, Director de Tesis, Dr. Alejandro PIETREK, Co-Director, Dr. Andrés TÁLAMO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales